

JUAN ALDEBARAN

incluso de prepararlo; Washington lo ha desmentido—; pero simultáneamente se comenzaban las detenciones —se dice que unas mil— y los interrogatorios. Y Libia saludaba a los «heroicos oficiales» que habían atentado contra la vida del Rey: «Esta vez se ha salvado, pero la próxima caerá», decía una radio en Trípoli...

Aun ahorrando interrogaciones y misterios, el episodio es lo suficientemente enigmático y truculento como para no considerarlo aclarado ni terminado. Dejémoslo. Es, evidentemente, uno más.

Un suceso más en la historia de Marruecos... Si nos desprendemos de la anécdota, la historia —reciente— de Marruecos se presta a estos sucesos. En general, la historia contemporánea. Un mundo que ha visto la tremenda intriga del asesinato de Kennedy no puede detenerse demasiado en las palabras de Hassan II cuando el atentado de Sjira, cuando decía que aquel suceso era fruto de un país subdesarrollado. Pero la realidad es que Marruecos lo es y no ha conseguido salir del subdesarrollo. Se suele decir que su problema es que ha alcanzado la independencia sin pasar por la revolución, pero la revolución no es ninguna garantía: Argelia pasó por ella durante siete años y no ofrece mejores perfiles, ni en la anécdota ni en la situación. No se puede decir, no, que las revoluciones triunfantes no acudan también a la truculencia.

Marruecos es un país rico con

habitantes pobres; Hassan II no ha conseguido evitar la enorme corrupción político-administrativa, y las leyes que ha dictado contra ella no han sido suficientes. Ha sabido ser duro en la represión y, sin embargo, no ha sabido reprimir las traiciones en su círculo íntimo, incluso en su más firme aliado, como Ufkir. La democratización fue estrangulada cuando apenas aparecía. ¿Hubiese sido mejor solución que la dictadura?

Es preciso ver ahora cuál va a ser el camino del Rey. Parece que ahora tiene todos los poderes en su mano. El país, se nos dice, es indiferente. El país presencia estas matanzas de palacio como algo ajeno. El Rey aún le inspira confianza porque mantiene creencias religiosas —y, como se sabe, en los países musulmanes el poder divino y el temporal están unidos—; el pueblo suele creer que el Rey está engañado cuando las cosas van mal. Su extraña supervivencia a tanto atentado y complot —oficialmente, seis— fortalece esa impresión: el descubrimiento continuo de traidores en palacio se corrobora en la idea de que el Rey estaba sujeto, engañado. La idea de república, que según se dice quería implantar Ufkir, no acaba de ser bien comprendida.

Puede que Marruecos, sin Ufkir, con un Rey reflexivo sobre su propia biografía, pueda emprender ahora una etapa, larga o corta, de reformas. Es una posibilidad.



Hassan II con el general Benomar, quien asumió el ministerio de defensa entre la muerte de Ufkir y la toma de poderes por parte del Rey.

Los Contem pora neos

YO Y MIS PREJUICIOS

Parece lógico que no se autorice a las mujeres a ser taxistas mientras no haya alguna compensación. Por ejemplo, mientras no se autorice a los taxistas a ser mujeres. Querría explicar

esta aparente —y sin duda real— estupidez. Sin duda ningún taxista querría ser mujer, aunque tuviera la opción de transformarse. Pero tampoco querría ser taxista. Lo digo por la frecuencia con que les oigo lamentarse de su suerte en los viajes que hacemos juntos, y que consiguen colocarme en las breves pausas que yo hago en la lamentación sobre mi propia suerte: conversaciones españolas. Un taxista trabaja catorce o dieciséis horas diarias. Se pretende (Begoña (turrioz, en «Arriba») que las mujeres entren en esa profesión protegidas por sus «status» especiales: el Decreto-Ley de 15 de agosto de 1927, que determina que la mujer debe descansar doce horas nocturnas entre jornada y jornada —de ocho horas, por favor—, y la Ley de 1 de julio de 1931, que determina que las horas extraordinarias del personal femenino se pagarán con un recargo del 50 por 100 cuando menos, sin que en ningún caso exceda la jornada de diez horas en total. A eso venía la tontería inicial. Si las mujeres van a ser taxistas protegidos, los taxistas deberían ser mujeres legales —sin menoscabo de su orgullosa virilidad— en el ejercicio de su profesión: con sus doce horas de descanso, su trabajo máximo de diez y sus recargos por hora extraordinaria.

Una vez entré en París en un taxi conducido por una mujer. Como quizá yo llevaba el gesto torcido de la vida diaria, ella se permitió interpretarlo y me dijo: «¿Es que tiene usted prejuicios contra las mujeres taxistas?». Me apresuré ruidosamente a negar tal suposición. No tengo prejuicios contra la mujer en el ejercicio de ninguna profesión. Los suelo tener contra la mujer que no quiere ser más que mujer, y más que prejuicios, un cierto pánico de tipo económico. Por

aquella época había también por París —grandes bulevares, Campos Elíseos— jovencitos y jovencitas que interrumpían al paseante con una interrogación ceñuda: «¿Está usted en contra de la

juventud?»; cuando uno se apresuraba a responder que no y que, incluso, uno se creía aún —¡en su locura!— incluido en ella, le vendían rápidamente un libro, una revista, unas cerillas.

Las variantes de esta frase las he oído en muchos lugares, lenguas y ocasiones. Un negro: «¿Tiene usted prejuicios contra las gentes de color?». Un judío: «¿Tiene usted prejuicios contra los judíos?». Es más bien humillante tener que explicar siempre que no, que uno es sencillamente antipático, incluso con los blancos anglosajones protestantes (los «wasp» que dicen en Estados Unidos) (y veníamos la tentación de decir que especialmente con ellos: toda la tesis se vendría abajo).

La cuestión esencial de los prejuicios está en no tenerlos de ninguna especie: ni negativos ni positivos. A la larga, un prejuicio positivo es un prejuicio negativo: querer favorecer a alguien o protegerle es, en el fondo, considerarle como minusválido.

Sería interesante que, al mismo tiempo que se van perfeccionando las disposiciones que tienden a la igualdad de derechos de la mujer y el hombre, se fueran aboliendo aquellas otras que tienden a su protección. Podría ser una interesante labor para la señorita Belén Landaburu en las Cortes, en el supuesto de que ningún procurador varón se atrevería a una cosa semejante; completaría su gran obra igualitaria. En los Estados Unidos, las Lib fo han exigido ya; las leyes protectoras —dicen— son, finalmente, una manera de dominio del hombre sobre la mujer.

(«Está claro —dice ahora la lectora que ha ido poco a poco enojándose de ira mientras leía estas líneas—: este individuo tiene prejuicios contra la mujer...».)

POZUELO